



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R.P.

ACUERDO N°128

De 13 de mayo de 2025.

Por medio del cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera todos los impuestos municipales a la Junta Comunal Ernesto Córdoba Campos, por la actividad de Afro Norte Fest, en conmemoración del mes de la Etnia Negra, a realizarse el domingo 25 de mayo de 2025.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Ismael E. Atencio S., Representante del Corregimiento Ernesto Córdoba Campos, solicitó a la H.C. Zaidy Quintero A., Presidenta del Consejo Municipal de Panamá, la exoneración de los impuestos municipales por la actividad **AFRO NORTE FEST**, en conmemoración del mes de la Etnia Negra, donde habrá actividades de ventas de comida, bazar de emprendedores, tarima artística, expendio de bebidas alcohólicas entre otras a realizarse el domingo 25 de mayo de 2025, en el Corregimiento;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos.17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales;

Que esta Cámara Edilicia no ve impedimento alguno para acceder a la presente solicitud.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR todos los impuestos municipales a la Junta Comunal Ernesto Córdoba Campos, por la actividad de **Afro Norte Fest**, en conmemoración del mes de la Etnia Negra, donde habrá actividades de ventas de comida, bazar de emprendedores, tarima artística, expendio de bebidas alcohólicas entre otras a realizarse el domingo 25 de mayo de 2025, en el Corregimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

LA PRESIDENTA,

H.C. ZAIDY QUINTERO A.

EL VICEPRESIDENTE.

H.C. HUGO HENRÍQUEZ V.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mojica. -

Acuerdo No.128
Del 13 de mayo de 2025

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 14 de mayo de 2025

Sancionado:
EL ALCALDE



MAYER MIZRACHI M.

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL



NELLY GRIMALDO